



HOJA DE DATOS: Evaluación y necesidad de servicios

Una parte del proceso completo de educación especial, es el de determinar que un niño cumple con los requisitos para recibir servicios, y que se determina que necesita servicios de educación especial. Esta hoja de datos está diseñada para contestar muchas de las preguntas que los padres pueden tener acerca de cómo se toman estas decisiones.

- ¿Quién determina si mi niño tiene una discapacidad?
 - El Admission and Release Committee (ARC) (Comité de Admisión y Liberación) toma todas las decisiones que tienen que ver con la evaluación, la determinación de elegibilidad, la colocación en un nivel, y los servicios de educación especial de un niño en específico. Las decisiones nunca son tomadas por una sola persona. El equipo del comité ARC está formado por:
 - Padres/tutores,
 - El niño de 14 años o menor, si ésto es adecuado,
 - Un administrador de la escuela o persona designada que tiene la autoridad para asignar fondos y personal,
 - Un maestro de educación regular del niño,
 - Un maestro de educación especial con conocimiento específico de la discapacidad o discapacidad que se sospecha que el niño tiene,
 - Una persona que tiene la experiencia necesaria para explicar los resultados de la evaluación,
 - Otras personas apropiadas, como terapeutas físicos, ocupacionales o del habla, psicólogos escolares u otras personas.
- ¿Cómo se inicia este proceso?
 - Una referencia inicia el proceso, y las referencias pueden ser iniciadas por cualquier persona que sospeche que un niño tiene una discapacidad. Las referencias pueden hacerse por escrito, en persona, o por teléfono. Una referencia siempre requiere que la escuela actúe. El personal de la escuela organizará una junta para discutir la referencia o solicitud de una evaluación, y el comité ARC decidirá cómo se debe proceder.
- ¿Una referencia significa que mi niño recibirá una evaluación?

- Una referencia es el primer paso del proceso. En la primera junta del comité ARC para discutir la referencia, el equipo del comité ARC revisará la información acerca de la posible discapacidad, así como cualquier información disponible acerca del niño, incluyendo la información proporcionada por los padres. También se examinarán las oportunidades educacionales que el niño ha tenido, para determinar que los puntos débiles del niño no son el resultado de la falta de oportunidades de aprendizaje. Ésto puede resultar en que el comité ARC determine la necesidad de alguna intervención con base en una investigación.
- Como parte de un esfuerzo para ayudar a todos los estudiantes que tienen dificultades, el congreso ha añadido un requisito para que todas las escuelas proporcionen un proceso con base en una investigación. El proceso se llama Response to Intervention (Respuesta de Intervención). En Kentucky le llamamos a ésto Kentucky Systems of Intervention o KSI (Sistemas de Intervención de Kentucky). El estado de Kentucky utiliza ahora el sistema KSI como parte del proceso de referencia comenzando en el grado pre escolar. La utilización de los sistemas KSI con todos los estudiantes que tienen dificultades tiene la capacidad de limitar el fracaso académico, y el de aumentar la precisión de las evaluaciones de educación especial.
- Algunos padres temen que el proceso de sistemas KSI retrasa las referencias y evaluaciones, ¿es cierto ésto?
 - Ninguna parte del proceso KSI previene a maestros, padres u otras personas a que refieran a un niño que se sospecha de tener una discapacidad.
 - El proceso KSI por lo regular se completa antes de llevar a cabo una evaluación, pero en algunos casos, la evaluación puede llevarse a cabo al mismo tiempo. El comité ARC toma ésta decisión.
- ¿Qué sucede si el comité ARC decide que mi niño debe ser evaluado?
 - Durante la junta del comité ARC, después de que el comité ARC ha revisado toda la información disponible, y determina que existe razón para sospechar que existe una discapacidad, el comité debe especificar la discapacidad que se sospecha que el niño tiene, para poder desarrollar un plan de evaluación adecuado que recopilará toda la información necesaria, y entonces tomar una determinación de elegibilidad. El plan de evaluación estará diseñado de acuerdo a las necesidades individuales de su niño.
 - El comité ARC entonces solicitará consentimiento por escrito de los padres/tutores para poder continuar con la evaluación.
 - El distrito escolar tiene 60 días a partir de que se otorga el consentimiento de los padres para completar la evaluación, tener otra junta del comité ARC, y determinar si el niño cuenta con una discapacidad, desarrollar un Individualized Education Plan (IEP) (Plan de Educación individualizado),

- determinar si el niño necesita servicios de educación especial y servicios relacionados, y comenzar a implementar el plan IEP.
- ¿Qué sucede si los padres no están de acuerdo con los resultados de la evaluación?
 - Los padres tienen derecho a llevar a cabo una independent educational evaluation (IEE) (Evaluación Independiente de Educación), si no están de acuerdo con los resultados de la evaluación administrada por la escuela.
 - El distrito escolar debe pagar la evaluación independiente, a menos de que el distrito escolar crea que la evaluación llevada a cabo por la escuela es adecuada, e inicie una auditoría para iniciar un proceso nuevo.
 - Si se lleva a cabo una evaluación independiente, el comité ARC debe considerar los resultados junto con toda la información existente que el comité ARC tiene acerca del niño.
 - ¿Si se determina que mi niño tiene una discapacidad y recibe servicios de educación especial, se llevarán a cabo evaluaciones adicionales?
 - Un proceso de reevaluación será completado por lo menos cada 3 años, o antes, si un miembro del comité ARC expresa que una evaluación es necesaria antes de 3 años.
 - De acuerdo a reglamentos federales y estatales, los planes de reevaluación están desarrollados por el comité ARC, y no necesariamente incluyen las mismas pruebas y mediciones de la evaluación inicial.
 - La reevaluación no necesita datos del sistema KSI, a menos que se esté considerando un área nueva de dificultad o discapacidad.

Recuerde que: *Las evaluaciones son planeadas de acuerdo a las necesidades individuales de un niño, por lo tanto, las evaluaciones de distintos niños no serán iguales.*